



| | | | | | | |
|----|----|----|-----------------------|--------------|----|---|
| 10 | ES | 11 | NUMERO | 221731 | 10 | Y |
| | | 21 | | | | |
| | | 22 | FECHA DE PRESENTACION | 15 JUN. 1976 | | |

MODELO DE UTILIDAD

221731

| | | | | | |
|----|--------------|----------|-------|----|------|
| 30 | PRIORIDADES: | 32 | FECHA | 33 | PAIS |
| 31 | NUMERO | CADUCADO | | | |

| | | | |
|----|---------------------|----|-----------------------------|
| 47 | FECHA DE PUBLICIDAD | 51 | CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|----|---------------------|----|-----------------------------|

| | |
|----------------------------|------------------------|
| 64 | TITULO DE LA INVENCIÓN |
| LAMINA PROTECTORA INFANTIL | |

| | |
|--------------------------|-----------------|
| 71 | SOLICITANTE (R) |
| KYKO INTERNACIONAL, S.A. | |

| | |
|---------------------------|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE | |
| MORATIN, 7 - (VALENCIA) | |

| | |
|----|---------------|
| 72 | INVENTOR (ES) |
|----|---------------|

| | |
|----|--------------|
| 73 | TITULAR (ES) |
|----|--------------|

| | |
|------------------------------|---------------|
| 74 | REPRESENTANTE |
| D. JAIME GOMEZ-ACEBO Y MODET | |

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una lámina protectora infantil, del tipo constituido por una lámina impermeable, por ejemplo a base de plástico, de configuración aproximadamente cuadrada, que presenta una escotadura central arqueada a partir de dos de los bordes opuestos, mientras que los otros dos bordes presentan sendas franjas longitudinales dobladas hacia un mismo lado y unidas a la lámina mediante dos líneas de soldadura transversales a dichas franjas.

Los protectores del tipo indicado son utilizados para disponer por el interior de ellos un pañal o materia absorbente, con el fin de recoger el orín de los pequeños sin que pueda humedecer el resto de la ropa que le cubre, ya sean vestidos o ropa de cama.

Las láminas protectoras usuales del tipo indicado presentan las franjas que se doblan sobre la lámina y la porción de ésta coincidente con dichas franjas prolongada por sus extremos para definir unos cuatro salientes a modo de tiras que se unen entre sí dos a dos, por atado, una vez que el protector con el pañal es acoplado sobre el cuerpo del pequeño.

Este sistema presenta el inconveniente de la dificultad en atar y desatar el protector, siendo necesario cierta habilidad sobre todo para atar el pañal, ya que al mismo tiempo hay que sujetar éste sin que pueda descolocarse o caer del cuerpo del pequeño.

El objeto de la presente invención es conseguir una lámina protectora del tipo indicado, cuya fijación sobre el cuerpo del pequeño se realice de un modo sumamente sencillo sin exigir habilidad alguna y sin encarecer la lámina protectora, de modo que siga siendo desechable, como el resto de las láminas protectoras usualmente conocidas.

De acuerdo con la invención, una de las franjas dobla

das y la zona de la lámina coincidente con dicha franja se prolongan por ambos extremos, determinando sendos salientes laterales. Estos salientes laterales van dotados en su porción extrema, uno por su cara interna y el otro por la externa, de un recubrimiento de características adherentes entre si, de modo que al superponer las porciones extremas haciendo que los medios adherentes coincidan, se consigue la fijación de los dos extremos entre si.

La otra franja doblada y la zona de la lámina coincidente son de longitud ligeramente superior que el ancho mínimo de la lámina entre los bordes de las escotaduras, pero sin prolongaciones laterales como la franja opuesta. La lámina protectora va dotada de dos escotaduras que parten perpendicularmente de la línea de doblez de esta segunda franja citada o de sus proximidades, siendo dichas escotaduras de amplitud suficiente para permitir el paso de los salientes laterales antes citados en que se prolonga la franja opuesta.

Para la colocación de esta lámina protectora sobre el cuerpo del pequeño, una vez dispuesto el pañal o material absorbente, es suficiente adaptar la lámina sobre el cuerpo del pequeño introduciendo cada uno de los salientes antes citados por la escotadura que queda situada más próxima, con lo cual tales salientes salen por la cara externa de la lámina protectora, siendo necesario solamente a continuación superponer las porciones extremas de estas dos franjas haciendo que coincidan los medios adherentes, para conseguir una fijación perfecta de la lámina protectora en el cuerpo del pequeño.

La constitución y forma de colocación de la lámina protectora de la invención se comprenderá mejor con la siguiente descripción hecha con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales se muestra de forma esquemática una posible forma de realización

dada a título de ejemplo no limitativo, siendo:

La figura 1 una vista de la lámina protectora extendida.

La figura 2 una perspectiva de la lámina protectora en la posición que queda fijada sobre el cuerpo de un pequeño.

Como puede verse en los dibujos, la lámina protectora 1, de contorno inicialmente cuadrado, presenta a partir de dos de sus bordes opuestos sendas escotaduras arqueadas centrales 2, que definirán las aberturas a través de las cuales pasan las piernas del niño.

Los otros dos lados rectos presentan sendas franjas longitudinales 3 y 4 dobladas hacia un mismo lado sobre la lámina 1 y unidas a ella mediante líneas transversales de soldadura 5. Estas líneas de soldadura 5 están separadas entre sí una magnitud ligeramente inferior a la distancia existente entre los bordes arqueados 2, pero suficiente para introducir entre la porción de franja y la lámina los extremos del pañal o material absorbente.

La franja 3 y la zona de la lámina 1 que coincide con ella, se prolonga por sus extremos en sendas porciones o salientes 6 y 7 que van dotados en su porción extrema de un recubrimiento adherente 8, estando este recubrimiento situado por la cara interna del saliente 6 y por la externa del saliente 8.

Por su parte, la franja 4 y la zona de la lámina 1 coincidente con ella son de longitud ligeramente superior a la distancia existente entre los bordes arqueados 2 y en cualquier caso de longitud bastante inferior a la de la franja 3 con sus prolongaciones.

La lámina 1 presenta, a partir de la línea de dobladura de la franja 4, dos escotaduras 9 que quedan situadas por fuera de las líneas de soldadura 5.

Para colocar esta lámina protectora sobre el cuerpo del pequeño, se acopla sobre el mismo, determinando las escotaduras 2 aberturas para el paso de las piernas. A continuación las porciones extremas 6 y 7 se hacen pasar a través de las escotaduras 9, superponiéndose las porciones extremas de estos salientes 6 y 7 de modo que el material adherente quede superpuesto, realizándose así la fijación de tales salientes 6 y 7 y quedando de este modo la lámina protectora debidamente fijada al cuerpo del niño.

Las escotaduras 9 serán de dimensión suficiente para permitir el paso de las tiras o franjas 6 y 7.

El material adherente 8 puede consistir, por ejemplo, en un recubrimiento de tejidos adherentes, de constitución ya conocida.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Lamina protectora infantil, del tipo constituidas por una lámina impermeable, tal como de plástico, de configuración aproximadamente cuadrada, que presenta una escotadura central arqueada a partir de dos de sus bordes opuestos, mientras que los otros dos bordes presentan sendas franjas longitudinales dobladas hacia un mismo lado y unidas a la lámina mediante dos líneas de soldadura transversales a dicha franja, caracterizada porque una de las franjas dobladas y la zona de la lámina coincidente con dicha franja se prolongan por ambos extremos, determinando sendos salientes laterales, mientras que la otra franja doblada y la zona de la misma coincidente son de longitud ligeramente superior que el ancho mínimo de la lámina, entre los bordes de las escotaduras, presentando la citada lámina dos escotaduras que parten perpendicularmente de la línea de dobléz de la segunda franja citada o de sus proximidades y están separadas entre sí una magnitud superior a la existente entre las líneas de soldadura antes citadas, siendo dichas escotaduras de amplitud suficiente para permitir el paso de los salientes laterales antes citados, estando dotados dichos salientes en su porción extrema libre de medios adherentes para su fijación mutua en posición superpuesta.

2.- Lámina protectora infantil, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

MADRID,

15 JUN. 1976

KYKO INTERNACIONAL, S.A.

GOMEZ ACEBO Y MODEI

p. p. Firmado: L. Gasta Fernández

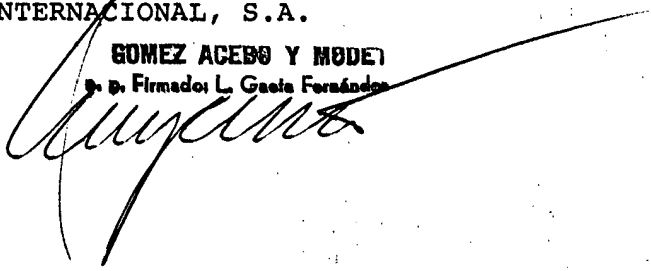


FIG.1

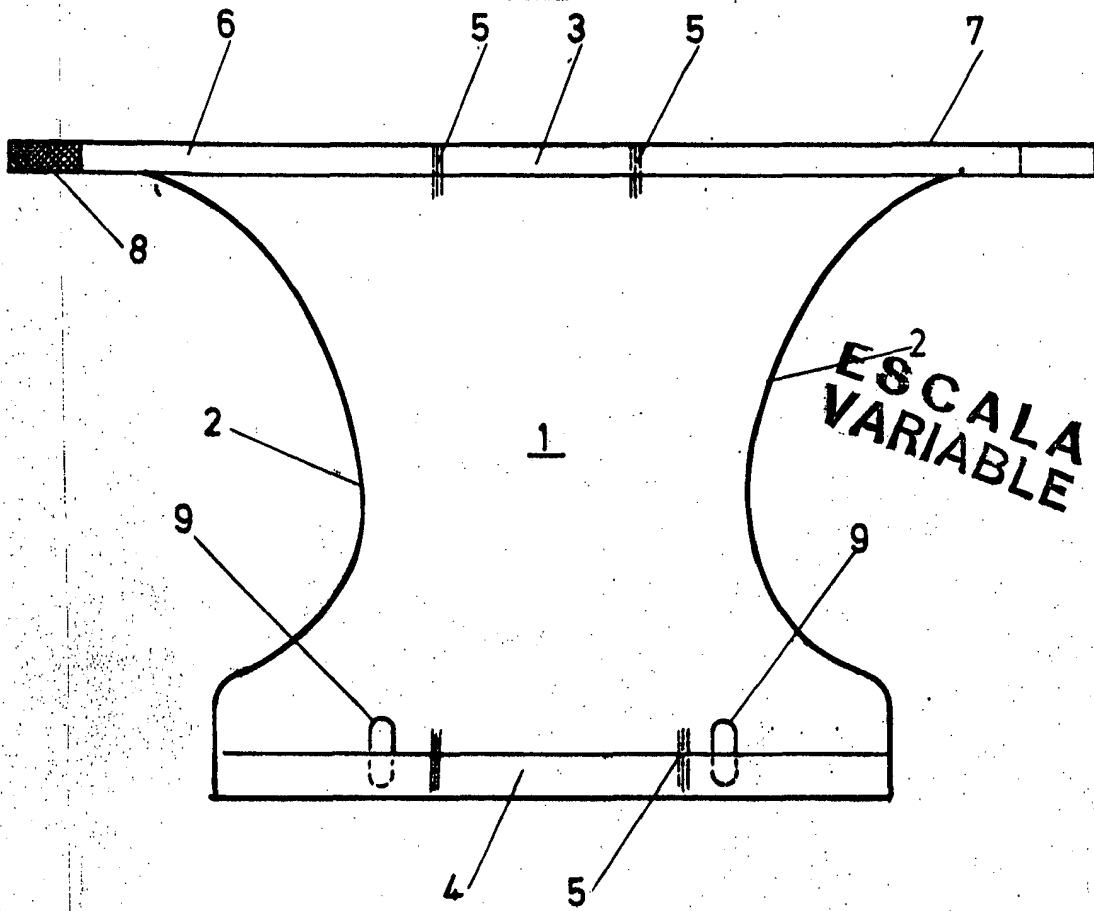
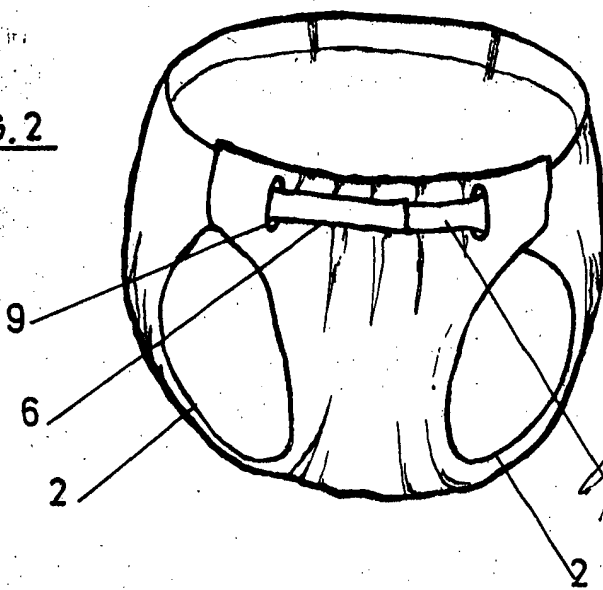


FIG.2



ESCALA VARIABLE.

Madrid 15 JUN. 1976
GOMEZ ACEBO Y MODET
Firmador: L. Gato Fernández